



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 21 de septiembre de 2000 - Número 327 Página 1817

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Motivos para el desvío de pacientes del Hospital de Liencres hacia la Clínica Mompía para realizar resonancias magnéticas. Nº 155, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1818
[53.13.019.155]
- Municipios en que se han rehabilitado o restaurado inmuebles destinados a centros culturales. Nº 156, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1818
[53.05.018.156]
- Datos o estudios sobre la relación de personas que concluyen sus estudios como Diplomados o Licenciados en la Universidad de Cantabria y otros extremos. Nº 157, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1819
[53.05.019.157]

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

MOTIVOS PARA EL DESVIO DE PACIENTES DEL HOSPITAL DE LIENCRES HACIA LA CLINICA MOMPIA PARA REALIZAR RESONANCIAS MAGNÉTICAS. (Nº 155).

[53.13.019.155]

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 155, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivos para el desvío de pacientes del Hospital de Liencres hacia la clínica Mompía para realizar resonancias magnéticas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.13.019.155]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo dispuesto en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada por escrito.

MOTIVACION

Pacientes de la Seguridad Social han mostrado en las últimas fechas su sorpresa por el desvío del Hospital de Liencres hacia la Clínica de Mompía para realizar las Resonancias Magnéticas.

Si esta circunstancia está bajo el control y la autorización de las autoridades sanitarias, se pregunta:

¿A qué motivos sanitarios, técnicos o políticos, en su caso, se debe el desvío de los pacientes del Hospital de Liencres hacia la Clínica Mompía, para realizarse las Resonancias Magnéticas?.

En Santander, a 12 de septiembre de 2000

Fdo: Rosa Inés García Ortiz. Diputada Regional"

MUNICIPIOS EN QUE SE HAN REHABILITADO O RESTAURADO INMUEBLES DESTINADOS A CENTROS CULTURALES. (Nº 156)

[53.05.018.156]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 156, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a municipios en que se han rehabilitado o restaurado inmuebles destinados a centros culturales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.05.018.156]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-PROGRESISTAS, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del año 2000, en la Consejería de Cultura y Deporte, figura una partida de 38 millones de pesetas, (Sección 8, Servicio 3, Programa 4551, Capítulo7, Artículo 76, Concepto 762) para Rehabilitación y Restauración de Inmuebles para Centros Culturales (Corporaciones Locales)

Se pregunta:

¿En qué municipios se han rehabilitado o restaurado inmuebles destinados a Centros Culturales con esta partida presupuestaria?

En Santander, a 12 de septiembre del 2000.

Firmado".

DATOS O ESTUDIOS SOBRE LA RELACIÓN DE PERSONAS QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS COMO DIPLOMADOS O LICENCIADOS EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 157)

[53.05.019.157]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 157, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a datos o estudios sobre la relación de personas que concluyen sus estudios como diplomados o licenciados en la Universidad de Cantabria y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.05.019.157]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La educación, la formación, la inversión en capital humano se consideran hoy factores decisivos para conseguir mantener un alto ritmo de crecimiento económico sostenido con el fin de atraer la inversión de nuevas empresas, evitar el desempleo y para crear nuevos puestos de trabajo.

La Universidad debe ser protagonista en ese proceso de formación e inversión en capital humano.

Se pregunta:

¿Dispone el Gobierno Regional de datos o estudios sobre la relación de personas que concluyen sus estudios como Diplomados o Licenciados en la Universidad de Cantabria y los trabajos que desarrollan posteriormente en nuestra Región o fuera de ella?

Si se dispone de esos estudios ¿cuáles serían sus conclusiones más fundamentales?

En Santander, a 12 de septiembre del 2000.

Firmado".
